ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 16 DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA VIERNES 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

En la Ciudad de Lima, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 12:15 horas se reúnen en los ambientes del Decanato de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de la Universidad Nacional Federico Villarreal, sito en la Av. Nicolás de Piérola número doscientos sesenta y dos, los honorables miembros del Consejo de Facultad, presididos por el Dr. JOSÉ HENRY ALZAMORA CARRIÓN, quien solicita para aperturar la sesión, esperar hasta las 12:30 horas debido a que no estaban la totalidad de consejeros, la verificación de la asistencia, de los señores Consejeros, comprobándose la presencia de los siguientes miembros del Pleno de Consejo: Dr. CARLOS ELEUTERIO VARGAS RUBIO (Miembro), Dr. TOMÁS FRANCISCO ROSALES LEÓN (Miembro), Mg. BARTOLOMÉ AGUSTÍN GABRIEL MORENO (Miembro), Mg. TEÓFILO FORTUNATO PACHECO TRUCIOS (Miembro), Mg. ABDÍAS WALTER VELÁSQUEZ PADILLA (Miembro), y Mg, JUAN OCTAVIO MARTINEZ LUCERO (Miembro), los alumnos Srta. NICOLE ALEXANDRA CRUZADO ROJAS (Miembro), Srta. MYRIAM BRENDA PAREDES ARZALUZA (Miembro), y actuando como Secretario Académico el C.P.C. ENRIQUE EULOGIO LAMAS BACHET; todos ellos, debidamente convocados siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento General de la Universidad,

DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.

Que, de conformidad con los Artículos N° 9 y 10 del Reglamento de Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal, en concordancia con el Articulo 150 Del quórum de las sesiones, del Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado con Resolución R. N° 8895–2015–CU–UNFV de fecha 29.10.2015, con Resolución R. N° 384–2017–CU–UNFV de fecha 23.02.2017, que aprueba su publicación, la Secretaría Académica, determino la asistencia del Pleno del Consejo de Facultad, en tal sentido se cumplió con el quórum reglamentario para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad con la finalidad de tratar lo siguiente:

AGENDA:

- Racionalización académica de docentes contratados 2018. Of. N° 430-2018-DAC-FCFC-UNFV de fecha 06.12.2018.
- Comisión de ratificación docentes 2018.
- 3. Informe de docentes extraordinarios de la FCFC.
- Resoluciones decanales con cargo a dar cuenta ante el consejo de Facultad:
 - Conformación de la comisión de adecuación de planes curriculares Plan curricular 2016 al Plan curricular 2019; así como también el Plan anual 2000 al Plan curricular 2019. (Resolución Decanal N° 851-2018-SA-FCFC-UNFV del 05.12.2018).
 - Reformar y ampliar los alcances de la Resolución Decanal Nº 636-2018-SA-FCFC-UNFV de fecha 11.10.2018:
 - Dice: Elaboración de estructura del trabajo de investigación para optar el Grado de Bachiller. **Debe decir:** Elaboración de trabajo de investigación para optar el Grado de Bachiller.

 (Resolución Decanal N° 852-2018-SA-FCFC-UNFV de fecha 05.12.2018)
 - 3. Aprobar Terna de Jurado para el Examen Oral del Trabajo de Investigación denominado "DESVENTAJAS QUE AFECTAN LA INVERSIÓN EN EL RÉGIMENDE OBRAS POR IMPUESTOS" para optar el Título Profesional de Contador Público, presentado por la Bachiller LIZ LUCERO CHUQUISPUMA CUEVA. (Resolución Decanal N° 871-2018-SA-FCFC-UNFV de fecha 10.12.2018).
- 5 Otros

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento General de la U.N.F.V; TITULO VII GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD – Capitulo III Del Consejo de Facultad, en el Artículo Nº 150 Del quórum de las sesiones, el Secretario Académico procedió a pasar lista, determinándose la asistencia del Pleno del Consejo, existiendo el quórum establecido para llevar adelante la Sesión Ordinaria.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se da inicio a la Sesión, en este acto el Decano de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables, el Dr. JOSÉ HENRY ALZAMORA CARRIÓN quien preside el Consejo de Facultad, autoriza al Secretario Académico C.P.C. ENRIQUE EULOGIO LAMAS BACHET, a dar lectura del Acta de la Sesión ordinaria de fecha martes veintitrés de noviembre del año dos mil dieciocho, la cual cuenta con la conformidad de los miembros del Consejo de Facultad y consecuentemente queda aprobada el Acta de Sesión ordinaria, quienes consignan su firma en señal de aprobación.

DESPACHO

El presidente del Consejo de Facultad, dispuso se dé lectura del despacho recibido, seguidamente el Secretario Académico C.P.C. ENRIQUE EULOGIO LAMAS BACHET, a su vez advierte que no tiene documentación recibida.

INFORMES

El presidente del Consejo de Facultad cede el uso de la palabra a la representante del tercio estudiantil señorita Brenda Paredes, quien informó que no pueden ingresar a la página web de la universidad; el decano indica que es un tema que hay que solucionarlo con CEUCI, se tiene que coordinar con el director de escuela, igualmente verificar lo de las encuestas, debe respetarse el cronograma de exámenes; también expresaron su preocupación por el traslado al nuevo local. El decano explicó la situación indicando que la Facultad de contabilidad y economía se van a licenciar en el nuevo local, el traslado se estaría dando a fines de enero y la condición es que ese local se entregue listo para ser utilizado, casualmente se nombró una comisión para asistir al nuevo local, se le pidió al alumno Fredy Carrillo representante en el consejo universitario, para que se encargue de programar la visita y contar con la movilidad; interviene la alumna Brenda Paredes indicando que los consejeros habían comentado que se iba hacer una encuesta para dictar clases los sábados y domingos, dónde estaban los resultados y queremos saber si era cierto; el decano informa que en primer lugar que las únicas voces autorizadas para esta información es el decano y el director de escuela, el resto son comentarios, a nadie le conviene trabajar sábado y domingo, no todos quieren ir al nuevo local; lo que sí es cierto es que se ha planteado como una medida de solución entre otras, que los alumnos de cuarto y quinto año puedan estudiar sábados y domingos, es un planteamiento, segundo un planteamiento forzado saber cuántos alumnos son y puedan terminar acá, pero eso significaría que el licenciamiento no es mitad acá y mitad allá pero son alternativas que se están poniendo y tercero, es que definitivamente se tiene que buscar la seguridad interna y externa de los estudiantes y la movilidad; entonces el tema es puntual, las comisiones de los estudiantes, el tercio y todos se hará una visita y se evaluará y se propondrá, esto tiene que hacerse con un documento y elevarlo al consejo universitario, el rector tiene que ser flexible en este aspecto, el cambio no estaba proyectado en el momento que ingresaron los alumnos que están en el quinto año, hay alumnos que están trabajando, es una alternativa, que no se vaya a aceptar, lo que no se puede aceptar teóricamente es que se vaya de lunes a viernes virtual y sábado y domingo presencial, por qué, porque ustedes no han ingresado al programa de EUDED, todas estas cosas son las que necesitamos plantear, docentes y estudiantes tenemos que hacer un planteamiento conjunto, lo que ha hecho Fredy Tarrillo es una encuesta para ir midiendo el pensar de los estudiantes, porque es obvio que la decisión no es mía como decano, es el consejo universitario el que decide, de un puntaje de uno a diez existe un ocho punto cinco de irse a ese local; pero como dije tenemos que exigir que tenga las condiciones adecuadas, porque resultaría ilógico que la SUNEDU nos visite y no funciona el laboratorio, que no hay internet, mejor no vamos allá, por eso tiene que estar cien por ciento operativo. Lo que estamos viendo ahora con el VRAC cuando empieza los cursos de verano que es nivelación, y lo que es curso de regularización, se está tratando de buscar otro nombre para que no trasgreda lo dispuesto por la SUNEDU, que tiene que darse por razones obvias, lo que está prohibido es adelantar cursos.

El director de escuela informa sobre la encuesta virtual, hay alumnos que no podían ingresar, han respondido un cuarenta por ciento, se ha coordinado con el Ing. Franco para que respondan los correos de los alumnos para que cuenten con su clave y puedan ingresar; en cuanto a la asistencia de los docentes es normal, el caso del profesor Gallegos que no asistía, el profesor Ramos lo ha reemplazado.

En la OSA se han entregado las actas de notas a los docentes para que registren las notas, en cuanto a la biblioteca el desarrollo de las actividades es normal.

El consejero Teófilo Pacheco informó, que ha conversado con los tributaristas docentes Alberto Latinez, Octavio Martínez y Richard Brown, respecto al proyecto que había presentado, se ha tomado la decisión, de que como ya se aprobó en el consejo, para de una vez coordinar con el representante de la Sunat para que los alumnos que tengan los primeros puestos, les den la capacitación de la Sunat, y para que se establezcan los módulos siempre en coordinación con la Sunat y los docentes tributaristas.

El Mg. Bartolomé Gabriel Moreno, informó que aún están pendientes algunas actividades.

El Dr. Carlos Vargas Rubio, explicó sobre aspectos económicos para los docentes, como es el caso de la CTS, se va actualizar metas de acuerdo con la UIT actual, para la investigación que se da una bonificación mensual ya no se va a entregar para investigación sino para materiales ya que la SUNEDU ha observado, adicionalmente hay algunas provisiones que se van hacer para mejoras.

El Mg. Abdías Velásquez como jefe de grados y títulos manifestó que se han llevado a cabo exámenes para títulos, participando noventiseis graduandos, el día catorce de este mes fue el primer examen por experiencia profesional, en esa misma fecha se ha llevado a cabo el último sorteo de temas; en lo referente a los cursos de actualización hasta la fecha se han dictado cinco cursos, el último grupo se estaría iniciando la próxima semana, el decano hace la observación que cinco cursos de diez es el cincuenta por ciento, por lo que estaríamos en déficit, siendo lamentable que no se hayan cumplido las metas, en segundo lugar se ha avanzado con los sorteos a efectos de bajar la carga de los expedientes acumulados; tenemos una preocupación de esto, y otra que ha pasado a orden del día , es que ya se está aplicando el nuevo Reglamento de Grados y Títulos, ha habido una variación progresiva, lo que preocupa fundamentalmente es que se ha suprimido ciertas cosas, primero el nuevo reglamento ya no contempla las donaciones, a través de este consejo deseo informar que se suspenda a partir del próximo año las donaciones que estaban obligados a dar los egresados para obtener el grado de bachiller, y segundo se ha ido modificando progresivamente de incorporar a los contratados con grado de maestría y doctorado, se está incorporando la nueva estructuración de los grados académicos, incluso las diplomas se van a modificar e inclusive el creditaje extracurricular, el nuevo reglamento ya no menciona nada de estas cosas y lo que es más prohíbe la creación o autorización de reglamentos internos como se ha venido haciendo, o sea el reglamento es único.

El Dr. Carlos Vargas Rubio manifiesta que las cintas que se usan para los exámenes de grado dejan mucho que desear, ya que están raídas, otro que al graduando se le coloca la cinta se le reconoce como tal y luego le pedimos que la devuelva, por lo que considero, sin que perjudique a la universidad, que al alumno se le autorice comprar su cinta y medalla y se la lleve; el decano manifiesta que eso se hacía antes, eso debería coordinar grados y títulos con el área de bienes y servicios para que provean los recursos, presupuestar cuanto se necesita, y el alumno pague por la misma, así como hace por el uso del proyector,

PEDIDOS

Modificar donaciones de graduados

ORDEN DEL DIA

 Racionalización académica de docentes contratados 2018. Of. N° 430-2018-DAC-FCFC-UNFV de fecha 06.12.2018.

Se pone en conocimiento del Consejo, que debe emitirse la Resolución Decanal en que conste la racionalización de los docentes contratados, según relación:

DOCENTES CONTRATADOS PRIMERA CONVOCATORIA

Nº	Apellidos y Nombres	Tipo de Contrato	Carga Académica
01	LUPERDI CASTAÑEDA, JOSE AMERICO	DCA - A1	32 ,
02	MELGAREJO AGÜERO, OMAR JUSTINIANO	DCB - B1 32	
03	RAMOS TORRES, VICTOR MANUEL	DCB - B1	32
04	VEGA MANRIQUE, MARTA	DCB - B1	32
05	MADUEÑO NUÑEZ, LUIS ALBERTO	DCB - B1	32
06	HERNANDEZ CELIS, DOMINGO	DCB - B1	32
07	CRUZ GONZALES, WILLIAM ENRIQUE	DCB - B1	32
80	GALLEGOS MONTALVO, HUGO EMILIO	DCB - B1	32
09	JAMANCA CERNA, CIRILO NICEFORO	DCB - B1	32
10	BARRANTES SOPLOPUCO, MARIO CESAR	DCB - B1	32
11	PEREZ TORRES, CATHERINE MARGOT	RGOT DCB - B1 32	
12	COLLAZOS PAUCAR, EDWIN	DS PAUCAR, EDWIN DCB - B1 32	
13	YANQUI RAMOS, RUBEN ORLANDO	DCB - B1	32
14	GARCIA VARGAS, LUIS ENRIQUE	DCB - B1	32
15	RODRIGUEZ CRIBILLEROS, ERLINDA ROSARIO	DCB - B1	32
16	BERNAL BAZALAR, JULIO MAXIMO	DCB - B1	32
17	AGUIILAR CAMPOS, JOSE PABLO	DCB - B1	32
18	IBARRA FRETELL, WALTER GREGORIO	DCB - B1.	32
19	RUIZ SEVILLANO, EDUARDO ARTURO	DCB - B1	32
20	BROWN JARA, RICHARD	DCB - B1	32
21	RUEDA PEVES, JUSTO	DCB - B1	32
22	ISIQUE CHANAME, CESAR AUGUSTO	DCB - B1	32
23	PAREDES IPARRAGUIRRE, JAVIER E.	DCB - B1	32
24	PEREA HAYA, PABLO	DCB - B1	32
25	CUTIPA ASTO, JESUS	DCB - B2	16
26	CUBA ANAMARIA, CESAR AUGUSTO	DCB - B2	16
27	VISITACION BRAUL, SOLEDAD	DCB - B2	16
28	CASTILLO HUAMAN, GINA MARIBEL	DCB - B2	16
29	RAMOS VILCA, SUSANA ELIZABETH	DCB - B2	16
30	GALLARDO MANSILLA, CESAR FELIPE	DCB - B2	16
31	GUERREROS ARCOS, OMAR RODOLFO	DCB - B2	. 16
32	CASTAÑEDA FLORES, PABLO HILARIO	DCB - B2	16

DOCENTES CONTRATADOS SEGUNDA CONVOCATORIA

Nº	Apellidos y Nombres	Tipo de Contrato	Carga Académica
01	PACHECO CURI, ORLANDO ENRIQUE	DC - B1	32
02	ESCOBAR CORDOVA, GLADYS CESIA	DC - B1	32
03	ESPINOZA VEILLET, SALVADOR ERNESTO	DC - B2	16
04	VIZCARRA PALOMINO, JAIME CESAR	DC - B2	16
05	CHAVEZ CENTTI, MIGUEL ANGEL	DC - B2	16

DOCENTES CONTRATADOS TERCERA CONVOCATORIA

Nº	Apellidos y Nombres	Tipo de Contrato (DCA O DCB)	Carga Académica
01	VELASCO TAIPE, MARCO ANTONIO	DC - B1	32
02	LOPEZ FLORES, CATALINA DEL CARMEN	DC - B1	32
03	ROMERO BALABARCA, JUAN MARCOS	DC - B2	16
04	BECAR MENDOZA, JULIO CESAR	DCB - B1	32
05	FONSECA SANCHEZ, OSCAR LUIS	DCB - B1	32
06	PATRICIO APARICIO, SANTIAGO SATURNINO	DCB - B1	32
07	PERALES HERNANDEZ, MIRIAM ROSARIO	DCB - B1	32
08	ESPINOZA ALATA, REYNALDO VICTOR	DC - B2	16
09	MUÑOZ ENCISO, EBER PAUL	DCB - B1	32
10	LICAS HUARCAYA, EDGAR MANUEL	DC - B2	16
11	PEÑA CUELLAR, FELIX	DCB - B1	32

DOCENTES CONTRATADOS CUARTA CONVOCATORIA

Nº	Apellidos y Nombres	Tipo de Contrato	Carga Académica
01	VASQUEZ GARCIA, LUIS ANTONIO	DC - B2	16
02	MANSILLA ASTETE, HERNAN ANTONIO	DC - B2	16
03	LAGUNA RAMOS, CARMEN LUZMILA	DC - B1	32
04	OSCANOA ATUNCAR, RAUL ROBERTO	DC - B2	16
05	PECHO RAFAEL, MÈLIDA HERLINDA	DC - B2	16
06	GOYCOCHEA KCOMT, SUSANA PATRICIA	DC - B1	32
07	RIOS SORIA, ADITH	DC - B2	16

Se somete a sustentación y luego a votación, siendo APROBADO por el pleno del consejo.

2. Comisión de ratificación docentes 2018.

El decano informa que habiéndose aprobado el Reglamento de Ratificación de Docentes Ordinarios, pone a consideración del Consejo la conformación de la comisión de Ratificación que está integrada por:

Dra. BLANCA LILIANA CÁRDENAS Presidente

Dra. SILVIA REYNA DÁVILA
 Miembro

Dr. RAÚL ERNESTO PORRAS LAVALLE Representante VRAC

Alumno JOSÉ DANIEL MANCO RAMOS Observador

El decano hace una apreciación de que este proceso de ratificación alcanza a profesores asociados y auxiliares, los profesores auxiliares que ya han sido ratificados una vez en su categoría ya no necesitan ser ratificados en esta oportunidad, los profesores asociados que han sido ratificados una vez ya no necesitan ser ratificados esta vez, deben presentar el documento que los ratificaron para que sean excluidos de la ratificación, en nuestro caso auxiliares tenemos:

- Mg. NANCY OLGA CARTY PULIDO
- CPC TEODORO OSCAR GONZALES RODRIGUEZ
- CPC ENRIQUE EULOGIO LAMAS BACHET

Asociados:

- Mg. ALEJANDRO EMILIO KOJACHI GUIZADO
- Mg. FORTUNATO TEOFILO PACHECO TRUCIOS
- Dra. GRACIELA PEÑA VELASQUEZ
- Dr. CARLOS ELEUTERIO VARGAS RUBIO
- Dr. EDUVIGUES MAXIMILIANO YAGUAS RAMOS
- Dr. CRISTIAN ALBERTO YONG CASTAÑEDA

El decano hace un comentario que por excepción las autoridades que cumplan los años de ley cuando son elegidos como el Rector, Vicerrector, Decano, son ratificadas automáticamente; también se incluyó erróneamente que deberían ser ratificadas a docentes que tenían más de setenticinco años de edad como Juana Medina y Carlos Bravo de Rueda, fueron excluidos por tener más de setenticinco años; los indicadores que se van a tomar en cuenta son: El informe del Director de Escuela, el informe del Departamento Académico, informe de investigación, encuesta estudiantil y la clase magistral con entrevista;

El consejero Mg. Teófilo Pacheco, manifiesta que consideraba que el reconocimiento de los veinte años de servicios era automático, a lo que el Decano indica que se tenía que solicitar y se emitiera una Resolución Rectoral para el reconocimiento, el Mg. Octavio Martínez considera que debería ser de oficio.

Se somete a sustentación y luego a votación, siendo APROBADO por el pleno del consejo

3. Informe de docentes extraordinarios de la FCFC.

El Decano manifiesta que en este tema los docentes extraordinarios continúan como tal hasta el diez de enero del dos mil diecinueve, porque de acuerdo al cronograma del calendario de Docentes Ilustres termina el diez de enero, a partir del once los que no alcanzaron queda cesados, los que alcanzaron la plaza para Docentes Extraordinarios van a continuar como tal; segundo el tema está en que todo aquel que se crea con derecho a participar lo tiene que hacer, ya que hay una tabla bien alta, donde se considera pura investigación, publicaciones, escribir artículos indexados, tener libros con una antigüedad no mayor a diez años, y haber escrito artículos en revistas, no se considera examen de presentación, clase magistral; por

eso es importante desde que se inicia en la docencia hagamos investigación, escribir un libro; qué es lo que va a pasar, aquí hay como once docentes que superan los setencinco años, Tito Montoya y Zósimo Molina están en esa lista, entonces lo que les quedaría es presentar su currículo para el concurso, supongamos que ninguno se presenta o que si se presentan no pasan, porque el tope de docentes extraordinarios es el diez por ciento, teóricamente son tres de treinta, pero como es global son cien, pero como nadie cumple los requisitos esas plazas van a quedar liberadas para concurso o sea para el ascenso, entonces si tengo dos principales no alcanzan quedan dos plazas, quiénes concursan a esas plazas, todos los que tiene derecho a ello, esa es la teoría que planteamos ahora, por qué, Contabilidad no tiene más plazas para principal, primero es cubrir las plazas internas que van a dejar los principales, y las otras plazas de auxiliares para asociados se irán complementando como vayan postulando para los ascensos, las plazas no cubiertas serán sometidas a concurso público, se estima que esto deba producirse a más tardar en el mes de febrero, a fines de enero el panorama debe estar claro.

El Presidente le pide al secretario que lea la carta recibida de Recursos Humanos referente a los Docentes Zósimo Molina Alvarado y Tito Jorge Montoya Arenaza, la cual pasa a leer que es dirigida por la Licenciada Hilda Gadea Lozano, en la que indica entre otras cosas que los mencionados docentes se encuentran dentro de los alcances del artículo ochenticuatro de la ley treinta mil doscientos veinte y sus modificatorias mediante ley treinta mil seiscientos noventisiete y a lo establecido en la Resolución Rectoral Nº 4148-2018-CU-UNFV de fecha diez de diciembre del año dos mil dieciocho, que aprueba el Reglamento del proceso de selección de Docentes Extraordinarios Ilustres dos mil dieciocho, por lo que indican que se debe iniciar el trámite de cese de ambos docentes; el Presidente pone a consideración del consejo la posición que se va a adoptar, en su opinión el caso del profesor Zósimo Molina si aplica por tener más de setenticinco años y estar en incapacidad física para continuar, aquí no habría problema en aplicar el cese y emitir la Resolución,; en el caso de Tito Montoya no he encontrado certificado de incapacidad solamente que tiene setentiseis años y que está acumulando descansos médicos, aquí habrá que esperar que el Rectorado actúe de oficio después del diez de enero, salvo que el Consejo tome una decisión distinta, en el caso de Zósimo Molina si se ajusta, en el caso de Tito Montoya aún no tenemos el certificado de incapacidad permanente a pesar de tener más de setentiseis, aquí hay otros diez y no se está dando el cese automático, estamos esperando que el Consejo Universitario aplique a todos por igual.

Luego de un intercambio de opiniones entre los señores Consejeros y de la votación se acuerda APROBAR por unanimidad emitir la Resolución Decanal de cese del profesor ZÓSIMO MOLINA ALVARADO y dejar pendiente hasta obtener el certificado médico de incapacidad permenente el caso del profesor TITO JORGE MONTOYA ARENAZA.

- 4. Resoluciones decanales con cargo a dar cuenta ante el consejo de Facultad:
 - Conformación de la comisión de adecuación de planes curriculares Plan curricular 2016 al Plan curricular 2019; así como también el Plan anual 2000 al Plan curricular 2019. (Resolución Decanal N° 851-2018-SA-FCFC-UNFV del 05.12.2018).

Se da cuenta al Consejo de la conformación de la Comisión de adecuación de planes curriculares – Plan curricular 2016 al Plan curricular 2019; así como también el Plan anual 2000 al Plan curricular 2019, y adecuación de los horarios de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables, integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ADECUACIÓN DE PLANES CURRICULARES

Dra. Blanca Liliana Cárdenas Cárdenas
 Dr. Tomás Francisco Rosales León
 Dr. Eduvigues Maximiliano Yaguas Ramos
 Mg. Juan Octavio Martínez Lucero
 Presidenta
 Miembro
 Miembro

REPRESENTANTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Señora Rosa María Vicente Jiménez

REPRESENTANTES DEL TERCIO ESTUDIANTIL

- Alumno José Daniel Manco Ramos
- Alumna Myriam Brenda Paredes Argaluza

Se somete a sustentación y luego a votación, siendo APROBADO por el pleno del consejo.

 Reformar y ampliar los alcances de la Resolución Decanal N° 636-2018-SA-FCFC-UNFV de fecha 11.10.2018:

Dice: Elaboración de estructura del trabajo de investigación para optar el Grado de Bachiller.

Debe decir: Elaboración de trabajo de investigación para optar el Grado de Bachiller. (Resolución Decanal N° 852-2018-SA-FCFC-UNFV de fecha 05.12.2018).

Se somete a sustentación y luego a votación, siendo APROBADO por el pleno del consejo

 Aprobar Terna de Jurado para el Examen Oral del Trabajo de Investigación denominado "DESVENTAJAS QUE AFECTAN LA INVERSIÓN EN EL RÉGIMENDE OBRAS POR IMPUESTOS" para optar el Título Profesional de Contador Público, presentado por la Bachiller LIZ LUCERO CHUQUISPUMA CUEVA. (Resolución Decanal N° 871-2018-SA-FCFC-UNFV de fecha 10.12.2018).

Se da cuenta al Consejo de la conformación de la Tema de Jurado para el Examen Oral del Trabajo de Investigación denominado "DESVENTAJAS QUE AFECTAN LA INVERSIÓN EN EL RÉGIMENDE OBRAS POR IMPUESTOS" para optar el Título Profesional de Contador Público, presentado por la Bachiller LIZ LUCERO CHUQUISPUMA CUEVA, según se detalla:

1.	Dr. CPC Cristian Alberto Yong Castañeda	Presidente
2.	Mg. CPC Mario César Barrantes Soplopuco	Miembro
3.	Mg. CPC Salvador Ernesto Espinoza Veillet	Miembro
SUPLENTE		

Mg. CPC Jaime César Vizcarra Palomino

Se somete a sustentación y luego a votación, siendo APROBADO por el pleno del consejo

5 Otros

 Proyecto de Implementación de Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal – NAF con la SUNAT.

Se presenta al Consejo el Proyecto de Implementación de Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal – NAF con la SUNAT, preparado por el Jefe de la Oficina de Prácticas Pre profesionales Mg. Teófilo Pacheco Trucios.

ACUERDO.

Se aprobó por unanimidad por el pleno los puntos tratados en la Agenda del Consejo.

No habiendo otro punto a tratar, el presidente del Consejo de Facultad levanta la Sesión a las 14:00 horas del mismo día de la presente Acta de Sesión Ordinaria.

Dr. JOSÉ HENRY ALZAMORA CARRIÓN

Dr. CARLOS ELEUTERIO VARGAS RUBIO

Dr. TOMÁS FRANCISCO ROSALES LEÓN

Mg. BARTOLOMÉ AGUSTÍN GABRIEL MORENO

Mg. TEÓFILO FORTUNATO PACHECO TRUCIOS

Mg. ABDÍAS WALTER VELÁSQUEZ PADILLA

Mg. JUAN OCTAVIO MARTÍNEZ LUCERO

ALUMNOS:

Srta. NICOLE ALEXANDRA CRUZADO ROJA

Srta. MYRIAM BRENDA PAREDES ARGALUZA

Sr. JOSE DANIEL MANCO RAMOS

Presidente.

Miembro.

Miembro

Miembro.

Miembro.

Miembro.

Miembro..

Miembro.

Miembro.

Miembro......AUSENTE..